



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA,

DECLARA:

Declarar de interés el largometraje “Viedma, la Capital que no fue” dirigida por Jorge Leandro Colás.

Autora:

Coli, Marcela Inés

Cofirmante:

Rizzotti, Jorge

FUNDAMENTOS

El presente proyecto ha sido presentado en el período parlamentario precedente, bajo el expediente N°2481-D-2023. La finalidad del mismo es declarar de interés de esta Honorable Cámara el documental “Viedma, la capital que no fue” realizado por el director de cine Jorge Leandro Colás, inspirado en la iniciativa del Presidente Raúl Alfonsín de trasladar la capital de nuestro país, para hacer frente al centralismo y desarrollar la Patagonia.

La destacada producción del largometraje logró a través de una rigurosa reconstrucción de la época, reflejar de forma precisa cómo vivió la sociedad argentina y en particular la comunidad viedmense, la noticia que irrumpió a mediados de la década del 80'. Con este objetivo, el documental recupera material del archivo público y de los medios de comunicación así como también, testimonios de gobernadores, diputados, intendentes y vecinos a favor y en contra del proyecto. Además, presenta los antiguos planos de la ciudad y los estudios de suelo realizados para el diseño de la nueva capital para, de este modo, reproducir las dimensiones políticas, sociales y arquitectónicas del frustrado proceso de traslado.

A más de cuatro décadas del retorno democrático, es oportuno y necesario reconocer y difundir este tipo de iniciativas que acercan a la sociedad y especialmente a las nuevas generaciones, los proyectos, sueños y relatos sociales que construyeron la historia nacional y forman parte de la identidad que hoy nos constituye como argentinos. El traslado de la Capital Federal desde la ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Río Negro fue un suceso que llegó a ser debatido en el Congreso de la Nación, tuvo fuerza de ley y, a pesar de no prosperar, movilizó a la población argentina y es una historia que todos nos debemos conocer.

Por último, cabe destacar que el documental ya ha sido declarado de interés por la Legislatura de la Provincia de Río Negro¹ y resulta relevante que esta Honorable Cámara distinga también a este proyecto de origen nacional para que, mediante tal reconocimiento, se exprese el acompañamiento y se fomente la producción audiovisual del país, la cual realiza valiosos aportes a la cultura argentina.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares de la presente iniciativa.

Autora:

Coli, Marcela Inés

Cofirmante:

Rizzotti, Jorge

¹ Declaración 132/2021. Disponible en:
<https://web.legisrn.gov.ar/legislativa/proyectos/ver?c=P&n=306&a=2021>